PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

"El evento fue transmitido en vivo el 30 de mayo de 2026, contando con la participación de 26 espectadores a través de medios virtuales y con una asistencia presencial de 227 personas."

Enlace: https://www.facebook.com/MZNLatacungaRural/videos/2019508088772868

Anexo fotográfico:

Transmisión en vivo:



Firma de Acta Compromiso:



Asistentes:





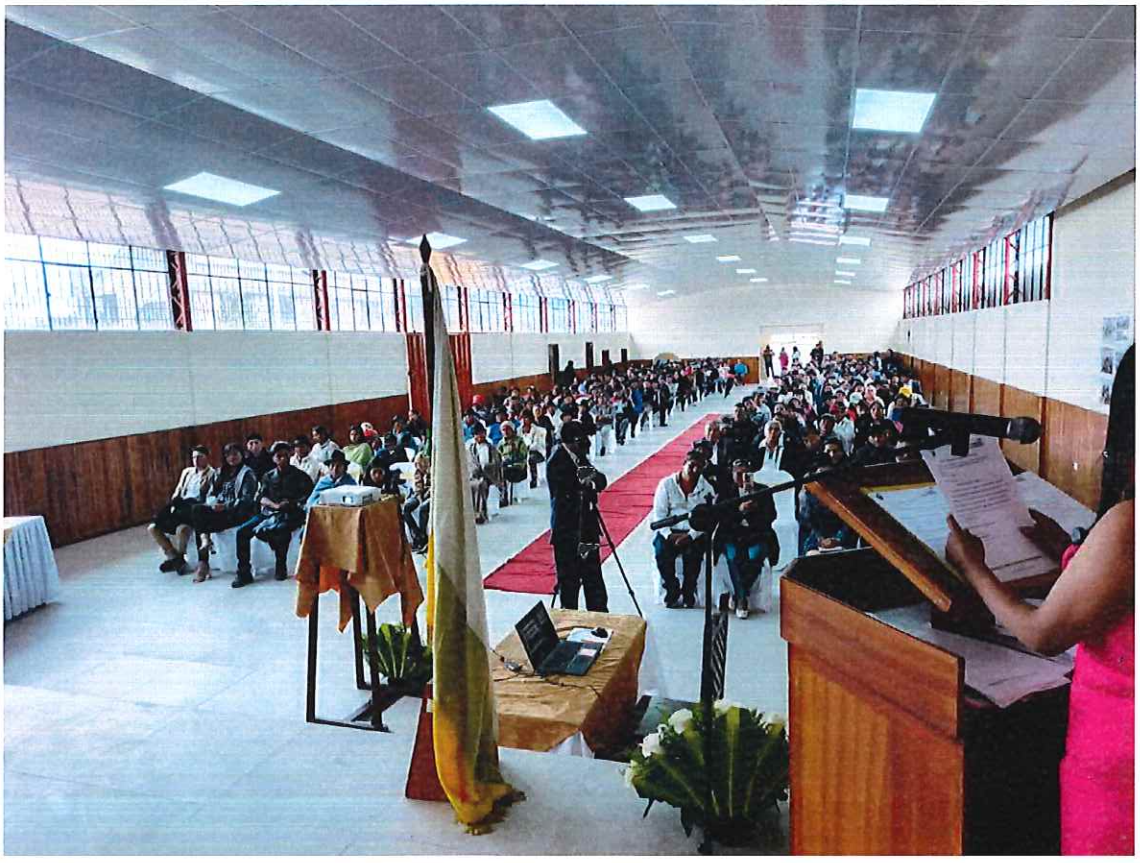

Dirección: Parroquia Tanicuchí, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi
Teléfono Fax 032701090
Email. gobiernoparroquial@tanicuchi.gob.ec

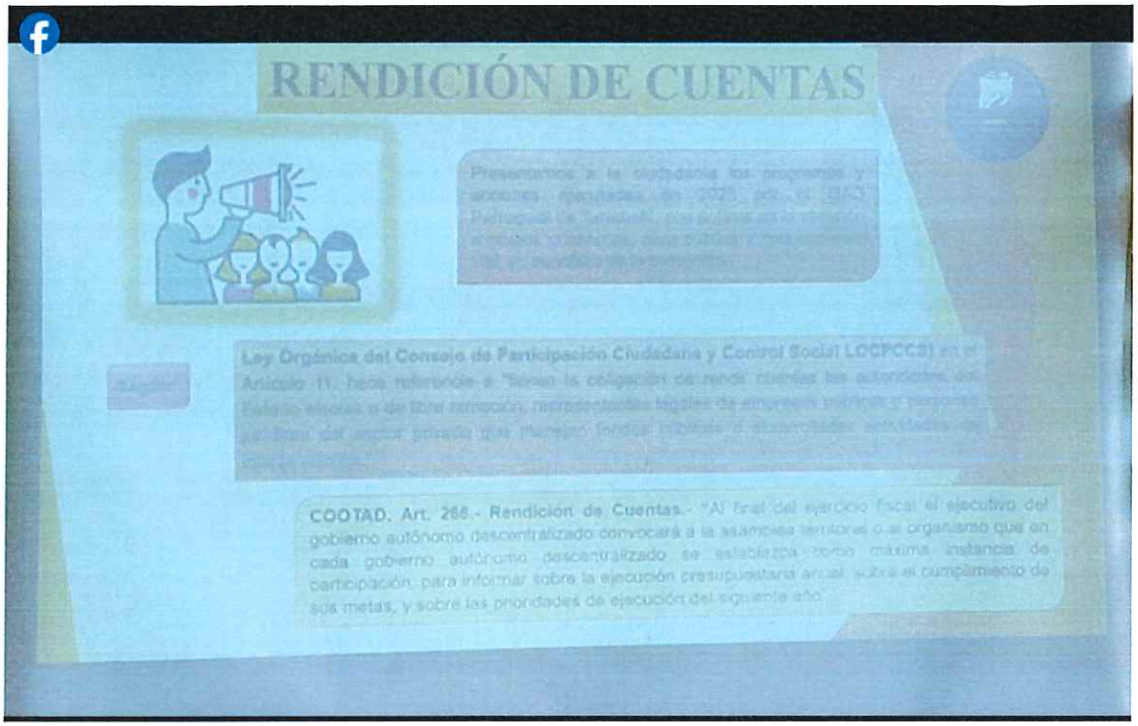
RENDICIÓN DE CUENTAS
Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social LOCPCCS) en el
COOTAD. Art. 265.- Rendición de Cuentas.- "Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del
gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en
cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de
participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de
sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año."